



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 985
QUILLON, viernes 30 octubre 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
MORALES MANSILLA ANDREA ALEJANDR

16.185.950-8

SR. (ES):

R.U.T.:

100.800

LA SUMA DE: \$
SON

CIEN MIL OCHOCIENTOS

PESOS M/L

CANCELACION SERVICIOS PRESTADOS AL CESFAM QUILLON, POR DIGITACION 28 HORAS, MES DE OCTUBRE/2015, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 21, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA ENC. SRTA. CINTIA PARADA C. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140531	Aplic. Fondos Joven Sano		112.000		
21411	Retenciones Tributarias			11.200	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			100.800	16185950-8 C-0
			112.000	112.000	



Municipalidad de Quillon
Jefe de Presupuestos y Finanzas
Jefe Ppto. y Finanzas
Depto. de Salud

ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
04.11.15 - 12:00 P.M.



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
QUILLON
04 NOV 2015

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
V° B° TESORERO		FIRMA
		RECIBI CONFORME